GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C, 3 de febrero de 2024

Señora
MARÍA DEL ROSARIO BOSA VASCO

Asunto: Inicio Contrato de Arrendamiento N° 0141 de 2024.

Reciba un cordial saludo,

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II el presente documento.

La supervisión estará a cargo de Profesional especializado 222 05, David Bohórquez Pinto de la Subdirección De Documental y Recursos Físicos.

Así mismo, se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

HÉCTOR HERNÁN GONZÁLEZ NARANJO.
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Manuel Eduardo Medrano

Revisó: Ilba Milady Vargas Guiza

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.